

Cuenca, Marzo 31 del 2009

Ingeniera
BLANCA GUALPA PACHECO,
GERENTE DE EMC CIA. LTDA.;
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de EMC CIA. LTDA., y de acuerdo a lo que dispone el artículo 321 de la Ley de Compañías, me permito poner a consideración el informe de las actividades realizadas por la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal: 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2008.

Mi opinión sobre la confiabilidad de los Estados Financieros, según examen realizado es que han sido elaborados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados y reflejan razonablemente la verdadera situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2008.

La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como, con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. El libro de actas de la Junta General y de Directorio, el libro de Acciones y los libros de Contabilidad se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Por lo anterior expuestos me permito solicitar a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros cortados a Diciembre 31 del 2008.

Atentamente,


CPA Mayra Gualpa
COMISARIO